

DECRETO N° 2031 - 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

"2023 Año del Bicentenario de Villaguay"

Villaguay, 28 de Junio de 2023

VISTO:

Que, mediante Decreto N° 11989 de fecha 19/05/2023, se llamó a **Licitación Privada N° 08/2023**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue destinado a contratar la provisión de Setenta y Cuatro (74m3) metros cúbicos de hormigón H21 para la pavimentación de calle Necochea entre J.J.Paso y Balcarce de nuestra Ciudad.

Que la apertura de sobres se llevó a cabo el día 22/06/2023, a las 11:00 horas, en cumplimiento a lo dispuesto en el mencionado Decreto.

Que, se recibieron las siguientes propuestas a saber:

SOBRE N° 1: corresponde a la firma **VERCO S.A.** de nuestra ciudad, cotiza **74 m3 de hormigón elaborado H21**, por el importe de **\$ 39.800,00**; precio por m3 **\$ 2.945.200,00**.

SOBRE N° 2: corresponde a la firma **Casa Schanton S.A.** de nuestra ciudad, cotiza **74 m3 de hormigón elaborado H21**, por el importe de **\$ 39.650,00**; precio por m3 **\$ 2.934.100,00**

Que, del análisis técnico de las propuestas y al dictamen de interpretación del Dr. Miguel Ángel Federik a cargo de la Secretaria de Seguridad Asuntos Legales e Institucionales, teniendo en cuenta que las dos propuestas presentadas, superan el presupuesto oficial estipulado en el pliego de condiciones, se decide adjudicar la Licitación a la firma **Casa Schanton S.A.**, por el monto de **\$ 2.934.100,00** por ser dentro de las viables, la más económica, con buenos antecedentes comerciales y cumple con los requisitos solicitados.

Que el pago se realizará en pesos, dentro de los 30 días de recibidos los materiales.

Que por lo expuesto se emite el presente Decreto de adjudicación.

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- ADJUDÍCASE la Licitación Privada N° 08/2023, a la firma Casa Schanton S.A., por el importe total de \$ 2.934.100,00 (Pesos Dos Millones Novecientos Treinta//////////

DECRETO N° 2031 - 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

“2023 Año del Bicentenario de Villaguay”

////////Pag. N°2////////

y Cuatro Mil Cien), para contratar la provisión de Setenta y Cuatro (74m3) metros cúbicos de hormigón H21 para la pavimentación de calle Necochea entre J.J.Paso y Balcarce de nuestra Ciudad.

Art. 2º).- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto a :
Pavimentación Urbana.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE

Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO

Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay